



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

**Acuse**

09 DIC. 2025

Iztacalco, Ciudad de México a 04 de diciembre de 2025  
Oficio No. DGGySCA/1020/2025

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

**RECIBIDO**

ALEXIS VELÁZQUEZ GEN  
DIRECTOR REGIONAL DE PROGRAMAS  
PARA EL DESARROLLO EN IZTACALCO  
PRESENTE

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO  
15 DIC 2025  
13:23  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO  
Y SEGURIDAD CIUDADANA  
**RECIBIDO**

En atención a su oficio 129.4.03/IZTAC/080/2025, con fecha de recepción 27 de noviembre de 2025, mediante el cual solicita autorización para el uso del ESPACIO PÚBLICO, para realizar un operativo de "BIENESTAR PARA EL REGISTRO DE LAS Y LOS IZTACALQUENSES QUE ASÍ LO SOLICITEN, A LAS PENSIONES PARA EL BIENSTAR DE LAS MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES" por parte de los programas para el Bienestar del Gobierno Federal, el cual se llevará a cabo en la Plaza pública Raíz de Agua, ubicado en Calle Raíz de Agua S/N, Colonia Infonavit Iztacalco, Código Postal 08900, (frente al Centro Social Raíz de Agua), a partir del 1 al 15 de diciembre del año en curso; Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1, 6, 20 fracción X, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-25-6A0A5E7; le comunico que este Órgano Político Administrativo **AUTORIZA**, el uso del ESPACIO PÚBLICO, para realizar un operativo de "BIENESTAR PARA EL REGISTRO DE LAS Y LOS IZTACALQUENSES QUE ASÍ LO SOLICITEN, A LAS PENSIONES PARA EL BIENSTAR DE LAS MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES", por parte de los programas para el Bienestar del Gobierno Federal, el cual se llevará a cabo en la Plaza pública Raíz de Agua, ubicado en Calle Raíz de Agua S/N, Colonia INFONAVIT Iztacalco, Código Postal 08900, (frente al Centro Social Raíz de Agua), a partir del 1 al 15 de diciembre de 2025; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo.

No omito mencionar que con fundamento en el artículo 15 fracción IX, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará dichas actividades.

De acuerdo en lo preceptuado en el artículo 73 Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; así como lo establecido en el Artículo 58 BIS del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; si el aforo es menor a 500 personas deberá acudir a la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para que sea informado sobre las medidas de seguridad, mismas a las que deberá dar debido cumplimiento para la realización del evento solicitado y en caso de exceder de 500 personas es requisito indispensable la presentación de un Programa Especial de Protección Civil.

Sin mas por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

09 DIC. 2025

ATENTAMENTE

OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA.

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

09 DIC 2025

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y  
PREVENCIÓN DEL DELITO

**RECIBIDO**

SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y  
VÍA PÚBLICA

**RECIBIDO**

| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo   | Rúbrica |
|-----------|-----------------------------|---|---------|
| Verificó  | JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA | JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES |         |
| Revisó    | LIZETH AVILA REYES          | PERSONAL ADMINISTRATIVO                           |         |
| Elaboró   | IVONNE OJEDA SERRANO        | PERSONAL ADMINISTRATIVO                           |         |

C. c.p. MARÍA GUADALUPE MERCADO ENRÍQUEZ.- Secretaria Particular.- En atención a su VIT No. Reg. 4414 [particularizt@gmail.com](mailto:particularizt@gmail.com)  
ÁNGEL FRANCISCO JUÁREZ CORNEJO.- Director de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para supervisión. [alcaldiaiztcalco.gob.mx](mailto:alcaldiaiztcalco.gob.mx)  
[icomelo.dugivpc@iztcalco.cdmx.gob.mx](mailto:icomelo.dugivpc@iztcalco.cdmx.gob.mx)  
LILIANA CORONADO VALLEJO.- Directora de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.- Para supervisión.  
OMAR CORREA DÍAZ.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento.  
GRACILIANO GIRÓN SÁNCHEZ.- Subdirector de Giros Mercantiles y Vía Pública.- Para su conocimiento.  
JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA.- Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.- Para su control y seguimiento

FOLIO.- 1700  
No. Reg. 4414

Av. Río Churubusco esq. Av. Té,  
Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco,  
Edificio Sede Planta Baja  
55 5654 3133 Ext. 1005



**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

09 DIC. 2025

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
GIROS MERCANTILES

**RECIBIDO**

La Mujer Indígena DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN